

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

### **I. DATOS PERSONALES**

---

- **Apellido:** Antonio
- **Nombre:** Ariel Fabián
- **Nacionalidad:** Argentino
- **Correo Electrónico:**arielfantonio@gmail.com

### **II. FORMACION ACADEMICA**

---

#### **1. GRADO**

- **ABOGADO**

Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, con fecha 15 de Diciembre de 2004.

- **ESCRIBANO**

Expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, con fecha 13 de Octubre de 2006.

#### **2. MAESTRIA**

- **CARRERA DE MAESTRIA EN DERECHO PRIVADO**

Maestría en Derecho Privado desarrollada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, acreditada por la CONEAU según Resolución 657/09, Categorizada con nivel "B" (Tesis final pendiente de defensa).

#### **3. POSGRADO**

- **CARRERA DE ESPECIALIZACION EN SINDICATURAS CONCURSALES**

Carrera de Posgrado desarrollada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, acreditada por la CONEAU según Resolución 750/99, Categorizada con nivel "B" (Tesis esperando fecha de defensa).

#### **4. CURSOS DE POSGRADO**

**4.1.** Curso de Posgrado de "DERECHO EMPRESARIO Y ECONOMICO", dirigido por el Prof. Dr. Eduardo A. Barreira Delfino, organizado por el Centro de Altos Estudios (C.A.E.), en el Ex – Ingenio San Pablo, Localidad de San Pablo, Tucumán, entre los meses de Mayo y Septiembre de 2005, con un total de 64 hs. de dictado y trabajo final aprobado: "*Las obligaciones negociables en los procesos concursales. La legitimación de sus tenedores frente al concurso del emisor*". Calificación: Sobresaliente.

**4.2.** Curso de Posgrado "DERECHO CONCURSAL PROFUNDIZADO", dictado por el Prof. Dr. Miguel Eduardo Marcotullio, organizado para la Carrera de Posgrado Doctorado en Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, en el mes de Marzo de 2006, con un total de 25hs. de dictado y trabajo final aprobado: "*Continuación Económica de la Empresa en Quiebra: Adaptación de la figura de la Cooperativa de Trabajo como nuevo instituto incorporado por la Ley Nº 25.589 y su aplicación en la actual realidad del país*". Calificación: 9 (nueve).

**4.3.** Curso Posgrado de "ÉTICA Y SU RELACIÓN CON LAS CIENCIAS JURIDICAS", dictado por la Dra. Inés Hael y el Lic. Nicolás Zavadviker, con una duración de 50 hs. académicas con examen final aprobado: 7 (siete).

**4.4.** Curso Posgrado de "EPISTEMOLOGIA. FUNDAMENTOS DE LA METODOLOGIA DELA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LAS CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES ", con una carga horario de 40 hs. académicas, distribuido en dos módulos:

**a)** el primer módulo dictado por la Lic. Dora Zimmerman: trabajo final aprobado: 8 (ocho).

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

b) el segundo módulo dictado por el Dr. Edgardo López Herrera: trabajo final aprobado: 10 (diez).

4.5. Curso de Posgrado de “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO. NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION”, organizado por la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán y el Instituto de Derecho del NOA, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, desde el 08.05.2015, al 25.09.2015, con un total de 80hs. de reloj.

4.6. “DIPLOMATURA EN MERCADO DE CAPITALES Y FIDEICOMISOS”, organizado por la Universidad de San Pablo T – Tucumán y la Asociación Argentina de Fideicomisos desde marzo a noviembre de 2017, con un total de 80 hs. de reloj, con trabajo final aprobado titulado: “El Fideicomiso como herramienta preventiva de la insolvencia de la empresa”.

### **III. DOCENCIA**

---

#### **1. CARGOS DOCENTES**

En la **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán**:

- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular por concurso con dedicación simple de la materia “Concursos y Privilegios”, Expte. N° 71.453-J-2008, Resolución N° 1483-2009, de fecha 29.12.2009. Prórroga conforme Resolución N° 0161-2015, de fecha 25.03.2015, en funciones a la fecha.

En el **Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura de la Universidad San Pablo T de Tucumán**, en la carrera de Abogacía:

- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Concursos y Quiebras”, Expte. N° 229/2010, Resolución N° 145/2010, de fecha 23.07.2010, en funciones a la fecha.
- Profesor Adjunto de la materia “Concursos y Quiebras” de la carrera de Abogacía y Procuración orientación “Empresa” y de la materia “Seminario de Concursos y Quiebras” de la carrera Abogacía orientación “Política”, en funciones a la fecha.-

### **IV. ACTUACION PROFESIONAL**

---

#### **A. GESTION EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Actuario del Registro Público – Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, por Resolución 307/2011 DPJ, Septiembre de 2011, en funciones a la fecha (octubre de 2018).

#### **B. ACTUACION PRIVADA**

- Ejercicio libre de la profesión de Abogado, con matrícula activa en el Colegio de Abogados de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, desde el 22 de Julio de 2005, hasta la fecha.
- Profesional especializado en organizaciones empresarias, reestructuraciones societarias, fusiones, adquisiciones, liquidaciones, absorciones, salvatajes, planificaciones de acuerdos preventivos judiciales o extrajudiciales, verificaciones y procesos de insolvencia en las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Córdoba, Mendoza (Jurisdicción Capital y San Rafael) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Asesor / consultor de Sindicaturas Concursales Categoría “A” (Estudios) y Síndicos Concursales Categoría “B” (individuales), en las provincias de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Jujuy, Córdoba y Mendoza.

**V. GESTION y PARTICIPACION EN INSTITUCIONES CIENTIFICAS**

- Miembro FUNDADOR de la “FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL DERECHO CONCURSAL Y LA EMPRESA EN CRISIS – PABLO VAN NIEUWENHOVE” (FIDeCEC), con sede central en Lamadrid 213, Piso 2, Dpto “A”, Tucumán, República Argentina.
- 1er VOCAL del Consejo de Administración de la “FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL DERECHO CONCURSAL Y LA EMPRESA EN CRISIS – PABLO VAN NIEUWENHOVE” (FIDeCEC).
- Miembro Adherente del “INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL”, con sede en Tlacontalpan 127, Col. Roma Sur, México D.F., México.
- Socio de la “ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS SOBRE LA INSOLVENCIA”, con sede central en Riobamba 1234, 9º D, Buenos Aires, República Argentina.
- Miembro Titular del “INSTITUTO ARGENTINO DERECHO COMERCIAL” (I.A.D.C.), con sede central en calle Tucumán 1438, Piso 7º, Of. 701, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Integrante del “INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tucumán, 25 de Mayo 456, Tucumán. República Argentina.
- Colaborador Ad Honorem de la publicación especializada en Sindicaturas y Derecho Concursal “JURISCONCURSAL”, desde su primera publicación en el año 2006.
- Secretario del Instituto Derecho Concursal y Empresa en Crisis del Colegio de Abogados de Tucumán por Resolución del Hnble. Consejo Directivo de fecha 04.03.09.
- Miembro de la Comisión Interdisciplinaria de Derecho y Sindicaturas Concuriales de los Colegios de Abogados de Tucumán y Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

**VI. DICTADO DE CURSOS / DISERTACIONES**

- Miembro ponente en el “VIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y IVº CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”, organizadas por la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Católica Argentina, entre los días 27 y 29 de Septiembre de 2006, realizadas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los siguientes trabajos fueron expuestos, debatidos y defendidos ante los miembros presente, bajo control de la Comisión Organizadora:
  - 1 - *“Duración y control de la continuación de las Cooperativas de Trabajo. Necesidad de un límite temporal y de un adecuado control de funcionamiento”*. Publicado por la organización del Congreso, en el Tomo III, págs. 57 a 64.
  - 2 - *“El concurso preventivo como una adecuada solución temprana. El análisis de los Estados Contables como herramienta de diagnóstico preventivo del estado de cesación de pagos”*. Publicado por la organización del Congreso, en el Tomo II, págs. 15 a 24.
- Disertante del TALLER TEORICO PRACTICO “LA PRESCRIPCIÓN Y LA CADUCIDAD EN LA LEY DE CONCURSOS”, organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán, el día 05 de Septiembre

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

de 2007, dictado en la Sede del primer colegio profesional mencionado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con una acreditación de dos horas.

- Expositor en las “VIIº JORNADAS DE SINDICATURA CONCURSAL”, del tema *“Fuero de atracción y la nueva reforma del fuero concursal.- Nuevo tratamiento del litis consorcio pasivo necesario y la intervención de Sindicatura”*, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, entre los días 08 y 09 de Noviembre de 2007, realizadas en la ciudad de Córdoba.
- Integrante de la Mesa Panel, conjuntamente con la Dra. Flavia Melzi, Dr. Marcelo Nieto y el Dr. Miguel Marcotullio, en la Conferencia sobre “LOS CRÉDITOS FISCALES EN EL PROCESO CONCURSAL. SU PRESCRIPCIÓN”, organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán, dictado en la Sub-Sede de este último, el día 07 de Diciembre de 2007, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
- Miembro ponente en las “IIIº JORNADAS DE DERECHO LABORAL-CONCURSAL”, organizadas por los Colegios de Abogados y de Ciencias Económicas de Tucumán, entre los días 14 y 15 de Agosto de 2008, realizadas en el Salón de Actos de la primera entidad profesional referenciada, San Miguel de Tucumán. El trabajo expuesto y defendido se tituló: “El sobreendeudamiento del consumidor”.
- Disertante del TALLER TEORICO PRACTICO “CONCURSO POR AGRUPAMIENTO Y CONCURSO DEL GARANTE” – “EL CASO DE LAS SOCIEDADES IRREGULARES Y DE LAS SOCIEDADES DE HECHO”, organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán y el Colegio de Abogados de Tucumán, el día 26 de Septiembre de 2008, dictado en la Sede del primer colegio profesional mencionado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con una acreditación de dos horas.
- Miembro Titular y Ponente de las “XVº JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA”, organizadas por el Instituto Isaac Halperín de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, por el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, por el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por el Instituto Argentino de Derecho Comercial, por el Instituto de Derecho Comercial de la Universidad Notarial Argentina, y por el Instituto de Derecho Comercial de la Fundación Justicia y Mercado, entre los días 16 y 17 de Octubre de 2008, realizadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires. (ref. a fs. 5 agregar copia)
- Miembro ponente en el “IVº CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, entre los días 12 y 14 de Noviembre de 2008, realizadas en el Hotel Jean Clevers, Punta del Este, República Oriental del Uruguay. El trabajo en co-autoría expuesto y defendido se tituló: “Procedimiento especial para el sobreendeudamiento de personas físicas con ingresos fijos”.
- Miembro ponente en las “JORNADAS REGIONALES DE DERECHO CONCURSAL EN HOMENAJE AL DR. OSVALDO J. MAFFÍA”, organizadas por la Escuela de la Magistratura, la Universidad Nacional y Católica de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y la Escuela de la Abogacía para Graduados de Salta, entre los días 26 y 27 de Marzo de 2009, realizadas en la ciudad capital de la provincia de Salta. El trabajo presentado, aprobado por la Comisión Evaluadora y defendido fue: *“Legitimación de Sindicatura para solicitar la desafectación de un inmueble inscripto como bien de familia”*. Publicado por la organización de las Jornadas, en el cuadernillo respectivo.

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

- Miembro ponente en el “VIIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y Vº CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”, organizadas por la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, entre los días 04 y 07 de Septiembre de 2009, realizadas en la ciudad Capital de la provincia de Mendoza. Los siguientes trabajos fueron expuestos, debatidos y defendidos ante los miembros presente, bajo control de la Comisión Organizadora y las Autoridades del Congreso :

Comisión N° 1: El sobreendeudamiento del consumidor. Alternativas para su solución

Título: “*Procedimiento especial para el sobreendeudamiento de personas físicas con ingresos fijos*”.

-----

Comisión N° 2: Facultades y deberes del síndico y otros sujetos de los concursos.

Título: “*Legitimación de sindicatura para solicitar la desafectación de un inmueble inscripto como bien de familia*”.

-----

Comisión N° 2: Facultades y deberes del síndico y otros sujetos de los concursos.

Título: “*El síndico concursal, un síndrome de funcionario público*”.

-----

Comisión N° 4: Consecuencias de la quiebra en las personas jurídicas. Continuidad de los órganos societarios en la quiebra. El conflicto societario y sus efectos frente al proceso concursal y de la quiebra.

Título: “*El derecho falencial frente al derecho parapolítico del voto societario*”.

Sub-tema: “*¿Es posible el voto del accionista mayoritario fallido en el concurso de la sociedad? Alcances del desapoderamiento*”.

Todos los trabajos fueron publicados por la organización del Congreso, en la guía de ponencias según la metodología de la relatoria, que sirvió de base a las exposiciones, ampliaciones y replicas posteriores, para arribar a las conclusiones finales.

- Disertante en el “3er. CONGRESO NACIONAL DE ACTUALIZACION EN DERECHO”, organizado por el Movimiento Humanista y auspiciado por la Federación Universitaria de Tucumán y de Argentina, por el Colegio de Abogados de Tucumán, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Universidad Nacional de Tucumán, entre los días 04, 05 y 06 de Noviembre de 2009, dictado en el Aula Dr. Manuel Belgrano de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la U.N.T., en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En dicha ocasión la disertación, incluida en la Mesa Panel de Derecho Comercial, versó sobre: “*El concurso preventivo en el contexto de crisis internacional*”.
- Miembro ponente en el “VIº CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, entre los días 23 y 25 de Septiembre de 2010, realizadas en los salones de la Bolsa de Comercio de Rosario, Santa Fe, República Argentina. El trabajo presentado se tituló: “*Procedimiento especial para el sobreendeudamiento de personas físicas con ingresos fijos*”.
- Disertante en representación del Registro Público de Comercio – Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, en la “XIX REUNION NACIONAL DE AUTORIDADES DE CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO”, organizada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, entre los días 3 y 4 de Mayo de 2012, en la ciudad capital de Santa Fe.

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

- Miembro ponente en el “XIIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y VIIIº CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA”, organizadas por Cámara de Sociedades Anónimas (CSA) y Universidad Argentina de la Empresa (UADE), entre los días 25 y 27 de Septiembre de 2013, realizadas en las aulas de la Universidad Argentina de Derecho Empresario, Buenos Aires, República Argentina. El trabajo presentado se tituló: “En la búsqueda de un principio saneador, a fin de evitar obscurecer el velo societario”.
- Moderador en las “JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL Y LA EMPRESA EN CRISIS: IMPLICANCIAS DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION”, organizadas por el Colegio de Abogados de Tucumán, el 10 de agosto de 2015, realizadas en el salón de actos del Colegio de Abogados de Tucumán. Duración: 2 hs. de reloj.
- Vicepresidente de Comisión en el tratamiento de ponencias en el “IXº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y VIIº CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”, organizadas por la Secretaria de Graduados, Departamento Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, FESPRESA –Fundación para el Estudio de la Empresa -, y el Instituto de la Empresa perteneciente a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, desarrollado entre los días 07, 08 y 09 de Septiembre de 2015, realizadas en la ciudad de Villa Giardino, provincia de Córdoba.
- Miembro ponente en el “XXIº JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA”, organizadas por EL Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán y el Instituto de Derecho Concursal y la Empresa en Crisis del Colegio de Abogados de Tucumán, entre los días 19 y 20 de Mayo de 2016, realizadas en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. El trabajo presentado se tituló: “Privilegios concursales. Sus actuales avatares a la luz de los fallos de la CSJN y del nuevo Código Civil y Comercial Unificado”.
- Miembro ponente en el “XIIIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO Y IXº CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA”, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, entre los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2016, realizadas en el Centro Cívico de Convenciones de la ciudad de Mendoza, República Argentina. El trabajo presentado se tituló: “Simples sociedades en la Ley General de Sociedades. Nueva facultad de incorporar bienes registrables a su patrimonio”.
- Disertante en el “CURSO DE ACTUALIZACION PRACTICA – SOCIEDADES Y CONCURSOS – Prácticas esenciales”, organizado por el Centro de Graduados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los días 08, 09, 15 y 16 de Septiembre de 2017, dictado en el Aula Dr. Manuel Belgrano de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la U.N.T., en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

### **VII. PUBLICACIONES**

---

#### **a. Ponencias y comunicaciones en eventos específicos de Derecho Concursal:**

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

- En el “VIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y IVº CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”, organizados por la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Católica Argentina, entre los días 27 y 29 de Septiembre de 2006, realizadas en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Los trabajos presentados, aprobados y publicados por la Comisión Organizadora fueron los siguientes:

1 - *“Duración y control de la continuación de las Cooperativas de Trabajo.- Necesidad de un límite temporal y de un adecuado control de funcionamiento”*. Publicado por la organización del Congreso, en el Tomo III, págs. 57 a 64.

2 - *“El concurso preventivo como una adecuada solución temprana. El análisis de los Estados Contables como herramienta de diagnóstico preventivo del estado de cesación de pagos”*. Publicado por la organización del Congreso, en el Tomo II, págs. 15 a 24.

- En las “VIIº JORNADAS DE SINDICATURA CONCURSAL”, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, entre los días 08 y 09 de Noviembre de 2007, realizadas en la ciudad de Córdoba. El trabajo presentado y aprobado por la Comisión Organizadora fue: *“Fuero de atracción y la nueva reforma del fuero concursal.- Nuevo tratamiento del litis consorcio pasivo necesario y la intervención de Sindicatura”*. Publicado por la organización de las Jornadas, en el cuadernillo respectivo.

- En las “XVº JORNADAS DE INSTITUTOS DE DERECHO COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA”, organizadas por el Instituto Isaac Halperín de la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas, por el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, por el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por el Instituto Argentino de Derecho Comercial, por el Instituto de Derecho Comercial de la Universidad Notarial Argentina, y por el Instituto de Derecho Comercial de la Fundación Justicia y Mercado, entre los días 16 y 17 de Octubre de 2008, realizadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires. El trabajo aprobado y publicado por la Comisión Evaluadora fue: *“La colusión desencadena la nulidad del voto”*. Publicado por la organización de las Jornadas, entre las páginas 333/337, del libro de ponencias respectivo, en la Sección de Temas Concursales: La cesión de créditos en el concurso. La transferibilidad del derecho de voto. Exclusión del voto.

- En el “IVº CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL”, organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal, entre los días 12 y 14 de Noviembre de 2008, realizadas en el Hotel Jean Clevers, Punta del Este, República Oriental del Uruguay. El trabajo en co-autoría publicado en el libro del congreso se tituló: *“Procedimiento especial para el sobreendeudamiento de personas físicas con ingresos fijos”*.

Trabajo referenciado por la Dra. AídaKemelmajer de Carlucci, en su trabajo *“El sobreendeudamiento del consumidor y la respuesta del legislador francés”*, publicado por la Academia Nacional de Derecho, Junio 12 de, 2008, y en:

<http://www.laleyonline.com.ar/app/document?rs=&vr=&src=search&docguid=i2E53A9EE31D3705...>

- En las “JORNADAS REGIONALES DE DERECHO CONCURSAL EN HOMENAJE AL DR. OSVALDO J. MAFFÍA”, organizadas por la Escuela de la Magistratura, la Universidad Nacional y Católica de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y la Escuela de la Abogacía para Graduados de Salta, entre los días 26 y 27 de Marzo de 2009, realizadas en la ciudad capital de la provincia de Salta. El trabajo aprobado y publicado por la Comisión Evaluadora fue: *“Legitimación de Sindicatura para solicitar la desafectación de un inmueble inscripto como bien de familia”*. Publicado por la organización de las Jornadas, en el cuadernillo respectivo.

## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

- En el “VIIº CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO CONCURSAL Y Vº CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE LA INSOLVENCIA”, organizadas por la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, entre los días 04 y 07 de Septiembre de 2009, realizadas en la ciudad Capital de la provincia de Mendoza. Los trabajos expuestos, debatidos y defendidos ante los miembros presente, bajo control de la Comisión Organizadora y las Autoridades del Congreso, fueron publicados por la organización del Congreso, en la guía de ponencias según la metodología de la relatoria, que sirvió de base a las exposiciones, ampliaciones y replicas posteriores, para arribar a las conclusiones finales.

Comisión Nº 1: El sobreendeudamiento del consumidor. Alternativas para su solución

Título: “*Procedimiento especial para el sobreendeudamiento de personas físicas con ingresos fijos*”.

Comisión Nº 2: Facultades y deberes del síndico y otros sujetos de los concursos.

Título: “*Legitimación de sindicatura para solicitar la desafectación de un inmueble inscripto como bien de familia*”.

Comisión Nº 2: Facultades y deberes del síndico y otros sujetos de los concursos.

Título: “*El síndico concursal, un síndrome de funcionario público*”.

Comisión Nº 4: Consecuencias de la quiebra en las personas jurídicas. Continuidad de los órganos societarios en la quiebra. El conflicto societario y sus efectos frente al proceso concursal y de la quiebra.

Título: “*El derecho falencial frente al derecho parapolítico del voto societario*”.

Sub-tema: “*¿Es posible el voto del accionista mayoritario fallido en el concurso de la sociedad? Alcances del desamparamiento*”.

### **b. Revistas especializadas de Derecho Concursal:**

- “*La conflictiva naturaleza jurídica de la Sindicatura post reforma de la Ley 26.086.- Su participación en los juicios excluidos*”.- En Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 3, pág. 81/85.
- “*Comentarios sobre el SEMINARIO LA MODIFICACION ALA LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS POR LA LEY 26.086*”.- En Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 4, pág. 63/66.
- “*Glosas del “IVº ENCUENTRO REGIONAL DE DERECHO Y SINDICATURAS CONCURSALES – San Miguel de Tucumán – 10 y 11 de mayo de 2007”*”.- En Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 6, Año 2007, pág. 113/127.
- “*Comentarios sobre las Illas. JORNADAS DE DERECHO CONCURSAL – HOMENAJE A CPN JULIO UBEID – San Pedro de Jujuy – 2 y 3 de agosto de 2007*”.- En Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 6, Año 2007, pág. 127/135.
- “*Concurso de una sociedad de hecho agrupada de oficio y extemporáneamente al concurso de sus socios*”.- En Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 8, Año 2008, pág. 145/155.
- “*Los privilegios concursales en la extensión de la quiebra de una sociedad de hecho*”. En co-autoría con la CPN Celina María Mena, en Publicación de Sindicaturas y Derecho Concursal JURISCONCURSAL Nº 10, Año 2008, pág. 61/76.



## Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO

- “*Sobre la contribución del acreedor con privilegio hipotecario a la quiebra*”, Comentario jurisprudencial al fallo de la Cámara Nacional en lo Comercial, Sala A, 18/11/2008, en autos: “Carozza, Víctor Francisco s/quiebra”. Trabajo en co-autoría con el Dr. Edgardo López Herrera para el SUPLEMENTO CONCURSO Y QUIEBRAS, Editorial LA LEY, Buenos Aires, 25 de Junio de 2009, pág. 10/23.
- “*Responsabilidad de los administradores en las sociedades y en los concursos*”.- En revista del Colegio de Abogados de Tucumán LEX, Nº 54, Año XIIIV, Octubre/Diciembre 2009, pág. 34/39.

### **d. Colaboraciones en Libros Homenajes:**

- “*El incumplimiento como insuficiente hecho revelador de la insolvencia en el pedido de quiebra directa necesaria. Consideraciones generales y su aplicación al caso del fisco*”. Publicado en el libro “Homenaje al Dr. Osvaldo J. Maffía”, Ed. Lerner, Año 2008, Cap. V: “El lecho de Procusto del pedido de quiebra”, pág. 255 a 275.
- *Cumbres Borrascosas o tan sólo la Torre de Babel*”, Publicado en el libro “Homenaje al Dr. Ariel Ángel Dasso”, Ed. Lerner, Año 2012.

### **e. Libro publicado:**

- Libro en co-autoría con el Dr. Carlos Roberto Antoni Piossek, Editorial Lerner, Córdoba: “*Mutaciones de paradigmas y microsoluciones en los estados de crisis. Una óptica desde el derecho concursal*”.

### **f. Trabajos inéditos:**

**2005-** “*Continuación de la Empresa Económica de la Empresa en Quiebra: Adaptación de la figura de la Cooperativa de Trabajo como nuevo instituto incorporado por la Ley Nº 25.589 y su aplicación en la actual realidad del país*”.

**2006-** “*Las obligaciones negociables en los procesos concursales.- La legitimación de sus tenedores frente al concurso del emisor*”.

## **VII. GESTION y PARTICIPACION EN INSTITUCIONES CIENTIFICAS DE DERECHO CONCURSAL**

- Miembro FUNDADOR de la “FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL DERECHO CONCURSAL Y LA EMPRESA EN CRISIS – PABLO VAN NIEUWENHOVE” (FIDeCEC), con sede central en Lamadrid 213, Piso 2, Dpto “A”, Tucumán, República Argentina.
- 1er VOCAL del Consejo de Administración de la “FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL DERECHO CONCURSAL Y LA EMPRESA EN CRISIS – PABLO VAN NIEUWENHOVE” (FIDeCEC).
- Miembro Adherente del “INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONCURSAL”, con sede en Tlacontalpan 127, Col. Roma Sur, México D.F., México.
- Socio de la “ASOCIACION ARGENTINA DE ESTUDIOS SOBRE LA INSOLVENCIA”, con sede central en Riobamba 1234, 9º D, Buenos Aires, República Argentina.

## **Curriculum Vitae : ARIEL FABIAN ANTONIO**

- Miembro Titular del “INSTITUTO ARGENTINO DERECHO COMERCIAL” (I.A.D.C.), con sede central en calle Tucumán 1438, Piso 7º, Of. 701, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
- Integrante del “INSTITUTO DE DERECHO COMERCIAL”, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Tucumán, 25 de Mayo 456, Tucumán. República Argentina.
- Colaborador Ad Honorem de la publicación especializada en Sindicaturas y Derecho Concursal “JURISCONCURSAL”, desde su primera publicación en el año 2006.
- Secretario del Instituto Derecho Concursal y Empresa en Crisis del Colegio de Abogados de Tucumán por Resolución del Hnble. Consejo Directivo de fecha 04.03.09.
- Miembro de la Comisión Interdisciplinaria de Derecho y Sindicaturas Concuriales de los Colegios de Abogados de Tucumán y Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.